

MEMORANDUM

Para: Demandante

De: La comisión disciplinaria

Asunto: Presentar una queja en contra de un abogado

Debido al espacio limitado que tenemos, estamos escaneando todos los documentos que recibimos. Esto incluye las quejas y respuestas de los abogados. Por lo tanto, le pedimos que cuando presente su queja, no enlace, engrape o ensarte divisores en los documentos que usted envié. Si usted desea identificar cierto documento, por favor haga alguna nota en una esquina en la parte inferior del documento o añada una hoja identificable antes de cualquier exposición. Las carpetas de tres anillos también son innecesarias. Además, si usted desea añadir alguna nota en su exposición, por favor no use notas adhesivas. Más bien, escriba sus comentarios en una hoja de papel y añádela antes de la página en la cual está comentando.

¡IMPORTANTE!

Lea este folleto antes de completar el formulario de quejas.

Quejas en contra de Abogados en Alabama

Este folleto es para quien está considerando presentar una queja en contra de un abogado con el Alabama State Bar. En él se explica cómo y dónde puede usted presentar una queja contra un abogado en este estado. La Corte Suprema de Alabama, por medio del Alabama State Bar, se asegura de reglamentar la conducta de los abogados en Alabama. Presentar una queja en contra un abogado es un asunto serio.

Presentar una queja

Todos los abogados que practican leyes en este estado deben de ser miembros del Alabama State Bar. Esta asociación tiene un sistema de quejas que fue establecido por medio de la Corte Suprema de Alabama para en forzar las normas uniformarías de la conducta profesional de los abogados. Antes de presentar una queja, debería de hablar con su abogado para intentar resolver las diferencias. Tal vez su problema es el resultado de un malentendido o falta de comunicación. Esto se puede resolver al tener una conversación franca con su abogado. Si usted cree sinceramente que ha hecho todo lo posible por resolver su problema pero aún cree que su abogado ha violado alguna regla ética, presente su demanda. Una queja en contra de un abogado no debería tomarse a la ligera o ser usado para ganar alguna ventaja. Un abogado que es acusado de mala conducta sufre consecuencias sea encontrado culpable o no. Se necesita más que una queja de mala conducta para justificar alguna disciplina. Se necesita evidencia – pruebas.

Como presentar una queja

Después de leer este folleto, usted deberá presentar su queja usando el formulario que le hemos enviado. Puede añadir páginas adicionales si lo necesita. Añada copias de cualquier documento que apoye sus alegaciones. Por favor no envíe documentos originales. Si envía documentos originales, la asociación no le hará copias para devolverle lo que envió. La queja deberá ser firmada en la presencia de un notario público. El Alabama State Bar no le cobrará por presentar una queja en contra de un abogado de Alabama.

Que pasa después de presentar su queja

Toda queja presentada al Alabama State Bar será revisado por consejo de la asociación para determinar si la queja tiene lo necesario para ordenar una investigación completa. En la mayoría de los casos, una copia de su queja será enviada al abogado para que responda. Una vez que recibamos su respuesta, su queja y la respuesta del abogado, serán revisados por el consejo una vez más para determinar si hay alguna acción que se deberá tomar. Se le enviara una notificación de la decisión. Si es determinado que no hay suficientes evidencias para empezar una investigación formal, se le será notificado. Sin embargo, si hay suficiente información para establecer que se ha cometido una violación ética, entonces se abrir una investigación formal. En ciertos casos algunas investigaciones son enviadas al comité de la asociación local, y otras serán investigadas por esta asociación. El proceso de la mayoría de las investigaciones formales en esta etapa puede tomar desde seis a diez ocho meses, dependiendo de la complejidad de la situación. Usted será notificado por escrito sobre el resultado de su queja. Tal vez será contactado durante la investigación. Si una audiencia es presentada ante el Consejo de disciplina, puede que sea requerido que usted este presente para testificar.

Lo que el proceso de queja no puede hacer

- Recuperar dinero por danos y prejuicios
- Dejar de lado convicciones criminales
- Hacer que el abogado tome alguna accione que usted desea que él o ella tome
- Ofrecer asistencia con su asunto legal o darle consejo legal
- Substituir por otro medio civil o criminal
- Resolver diputas de los honorarios del abogado (véase “Disputas de los honorarios”)
- Castigar a un abogado por tener un comportamiento grosero
- Asistir con quejas en contra de un juez activo
- Abordar alegaciones de un abogado, que está actuando como tutor de un menor, ha tomado una posición con la que usted no está desacuerdo.
- Resolver desacuerdos sobre deudas de un abogado. Por ejemplo, deudas que él no le ha pagado a usted.

No todas las alegaciones de mala conducta llegan a ser consideradas como una violación de las reglas éticas. Si usted tiene un desacuerdo con su abogado porque cree que no manejo su caso de la mejor manera, la asociación no lo considerara como un caso de mala conducta. Un error o usar mal su criterio no son causa de disciplina.

Que pasa cuando se determina que el abogado ha violado una regla ética

Si el comité de disciplina determina que el abogado ha violado alguna regla ética, se le impondrá algún castigo. El abogado será notificado de la decisión del Comité. El abogado tendrá entonces 14 días para: (1) aceptar la disciplina (2) pedir que reconsideren después de enviar más evidencias: o (3) demandar cargos formales y una audiencia.

Como es un abogado disciplinado

Periodo de Prueba – El abogado será monitoreado y tal vez ser requerido que se reporte a una autoridad disciplinaria. Además su bufete será puesto en restricción por un periodo de tiempo.

Reprimenda Privada- Una reprimenda por escrito firmada por el presidente del Alabama State Bar, será enviada al abogado y será puesta en el archivo permanente del abogado.

Reprimenda Publica- Hay dos tipos de reprimendas públicas. En ambas, el abogado tendrá que presentarse ante una reunión pública de la comisión de directivos, donde la reprimenda será leída en voz alta por el Presidente del Alabama State Bar. Sin embargo, algunos reciben un castigo mayor. En esos casos la reprimenda es publicada en el periódico de la ciudad donde reside el abogado y en el Alabama Lawyer (que es una publicación distribuida a todos los miembros del Alabama State Bar). La otra forma en la que es castigado un abogado es al publicar su reprimenda solo en el Alabama Lawyer. Estas reprimendas también serán puestas en su archive permanente.

Suspensión- El abogado será suspendido y no podrá ejercer como abogado por un tiempo determinado. La suspensión puede durar entre 45 días a cinco años. Dependiendo de la duración de la suspensión, los abogados podrán ser readmitidos sin tener una audiencia. En algunos casos, el abogado no podrá ejercer hasta que sea readmitido en una audiencia pública.

Inhabilitación- El abogado perderá su licencia para ejercer como abogado en Alabama. Esto durara un periodo de cinco años. Después de esos cinco años, el abogado tendrá que pedir que lo readmitan para que pueda volver a ejercer como abogado.

Disputas de honorarios

Disputas que tengan que ver con los honorarios de un abogado, no son manejados por el comité del Alabama State Bar. Estos conflictos no comprometen la ética de un abogado ni su conducta profesional.

Fondo de seguridad para el cliente

El fondo de seguridad para el cliente fue establecido por el Alabama State Bar para proveer un reembolso a personas que han perdido dinero por causa de la deshonestidad de un abogado de Alabama. Todas las quejas serán investigadas por el Comité de los Fondos de Seguridad del Cliente. Nadie tiene derecho a recibir un reembolso. Además el reembolso es limitado. El fondo es usado como último recurso, si es que no se ha obtenido algún reembolso de otra forma. Si usted desea aplicar para este fondo, por favor contacte el Alabama State Bar para más información.

Quien sabrá sobre su queja y de la información proporcionada al comité

En la mayoría de los casos se le envía una copia de la queja al abogado junto a las copias que usted ha entregado. Las reglas de la corte suprema de Alabama requieren que el Alabama State Bar trate todas las quejas y reclamos de una forma confidencial, al menos que el abogado haiga sido sancionado. Sin embargo, durante el curso de la investigación, es posible que el investigador necesite contactar a algún testigo para conseguir más información.

Usted tendrá absoluta inmunidad al presentar su queja. Además, cualquier persona que testifique en el caso, también obtendrá inmunidad absoluta.

Su queja recibirá la atención necesaria por el Alabama State Bar. Puede estar seguro de que nos esforzaremos por resolver su queja en la manera más eficiente y justa, tanto para usted como para el abogado.

Alabama State Bar
Center for Professional Responsibility
415 Dexter Avenue
Montgomery, AL 36104
334-269-1515
www.alabar.org

Si lo desea puede pedir más copias de este folleto y otros gratis. Solo debe de contactarnos en El Alabama State Bar por teléfono o sitio web.

QUEJAS EN CONTRA DE UN ABOGADO

Devuelva el formulario a:

Alabama State Bar
Disciplinary Commission
P.O. Box 671
Montgomery, AL 36101-0671

NOMBRE Y DIRECCION DEL DEMANDANTE

Apellido, Nombre

Dirección

Correo electrónico

Ciudad, Estado, Código Postal

Número(s) de Teléfono

Nombre y relación de una persona que siempre lo/la puede contactar.

Número(s) de Teléfono

En qué fecha ocurrió la violación ética? _____

Cuál fue su arreglo monetario con el abogado? _____

NOMBRE Y DIRECCION DEL ABOGADO DEL CUAL ESTA PRESENTANDO SU QUEJA

Apellido, Nombre

Nombre de la firma de abogados donde trabaja el abogado

Dirección

Ciudad, Estado, Código Postal

Número(s) de Teléfono

INSTRUCCIONES PARA LA DEMANDA

1. Si usted tiene una queja en contra de más de un abogado, use formularios separados para cada queja. Adjunte cada exhibición y explique los detalles de cada queja por separado. Si está presentando más de una quejas, no combine los detalles de sus quejas o exhibiciones en un solo documento. Tampoco haga comentarios específicos sobre una queja que ya haiga entropuesto ante otro abogado, sino se lo tendremos que devolver. No aceptamos quejas en contra de una firma de abogado.
1. Envié su queja con una firma original notariada. No aceptamos copias de su firma.
2. Explique qué hizo o no hizo el abogado para que usted este presentando una queja formal sobre la conducta poco ética del abogado.
3. Envié COPIAS de cualquier recibo, contratos u otros documentos que usted vea necesarios para su queja. Mantenga sus documentos originales.
4. Por favor no enlace o engrape sus documentos. Escriba su queja de una forma legible y con tinta para que podamos hacer copias de los documentos
5. Puede añadir más hojas a este formulario si es necesario.
6. Si usted cree que drogas, alcohol o alguna discapacidad mental afecto la representación del abogado, por favor explique con datos que apoyen su declaración.
7. Este asunto es confidencial en esta etapa en la investigación, hasta que la Comisión Disciplinaria

haiga actuado.

8. El Alabama State Association no lo representa en este asunto. Más bien, sirve como investigador de quejas en representación de La Corte Suprema de Alabama.

Si hay algún caso en la corte sobre su queja, por favor proporcione el nombre del caso, número y abogado que lo este replantando.

DETALLES DE SU DEMANDA

Explique la razón de su demanda en sus propias palabras. Incluya lo siguiente: Todas las fechas importantes, lugares, y números de expedientes en corte. Por favor tenga en cuenta que nosotros no podemos devolverle ningún documento que haya enviado a esta oficina. Usted debe mantener una copia de todos los documentos que nos envíe. No Mande grabaciones que haya grabado a menos que nosotros se las pidamos. El Alabama State Bar no se hace responsable por la pérdida o daño de un documento.

El abogado del cual está presentando su demanda recibirá una copia de su demanda y se le pedirá que responda a sus alegaciones.

Por la presente certifico que toda la información que estoy dando es cierta y precisa a lo mejor de mi entendimiento y yo compareceré voluntariamente a testificar los hechos de esta demanda si me lo pide el Alabama State Bar.

Name (signature)

Date: _____

Sworn to and subscribed before me this _____ day of _____,
[SEAL]

NOTARY PUBLIC
MY COMMISSION EXPIRES:_____